



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B(S-XXIII)/L.6/Add.3  
9 de octubre de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
23º período extraordinario de sesiones, tercera parte  
Ginebra, 3 a 10 de octubre de 2006  
Tema 7 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y  
DESARROLLO SOBRE SU 23º PERÍODO EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones,  
del 3 al 10 de octubre de 2006

**Relator:** Sr. Levan Lomidze (Georgia)

**La UNCTAD, la reforma de las Naciones Unidas y el desarrollo**

**Oradores**

Ministra de Cooperación Internacional de Egipto  
Etiopía  
Argentina (en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe)  
Angola (en nombre del Grupo Africano)  
Pakistán

**Nota para las delegaciones**

El presente proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para que las delegaciones den su visto bueno. Se ruega a las delegaciones que comuniquen sus solicitudes de modificación a más tardar el **martes 17 de octubre de 2006** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD  
Despacho E.8106, fax: 917 0056, tel.: 917 1437

**LA UNCTAD, EL PROCESO DE REFORMA DE LAS  
NACIONES UNIDAS Y EL DESARROLLO**  
(Subtema 3)

**Principales ponentes**

1. La **Exma. Sra. Faiyza Abou El Naga, Ministra de Cooperación Internacional de Egipto**, destacó el papel fundamental de las Naciones Unidas en la respuesta a los problemas mundiales. Aunque el mundo había cambiado desde la fundación de las Naciones Unidas, los principios de su Carta seguían siendo pertinentes. Si bien era razonable que las Naciones Unidas procurasen adaptarse al mundo actual, dicha reforma no debía comprometer su papel vital en el desarrollo. Las Naciones Unidas debían seguir siendo útiles a sus Estados Miembros en desarrollo. De hecho, la reforma de las Naciones Unidas debería promover una mayor atención a los aspectos del desarrollo, en particular los relacionados con el octavo objetivo del Milenio (fomentar una asociación mundial para el desarrollo). Había que incrementar la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, sin sacrificar las ventajas derivadas de la especialización y la experiencia acumulada por cada uno de ellos. Era esencial que el proceso de reforma fuera incluyente. No sólo deberían participar en él los países en desarrollo, sino también el sector privado -principal motor del crecimiento- y las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, las Naciones Unidas cumplían una función importante de promoción de la responsabilidad social de las empresas. La reforma también debía velar por que los países se identificaran efectivamente con las políticas de desarrollo.
2. La oradora subrayó que el proceso de reforma debía hacer a las Naciones Unidas más fuertes y seguras de su papel con arreglo a la Carta. Esto supondría unas Naciones Unidas mejor financiadas, con una organización, estructura y administración más simplificadas y con mayor capacidad para responder a las crisis humanitarias.
3. En este marco, la UNCTAD debía seguir evolucionando para atender las necesidades presentes y futuras de los países en desarrollo. Para ello, tenía que erigirse en el organismo principal de las Naciones Unidas en cuestiones emergentes como la asistencia para el comercio, la competitividad de las empresas y la inversión para el desarrollo; debía posicionarse estratégicamente como único órgano de las Naciones Unidas capaz de ofrecer una perspectiva holística de la economía mundial desde el ángulo del desarrollo, centrándose en ampliar el espacio de políticas que los países en desarrollo necesitaban para afrontar los problemas actuales.

La UNCTAD tenía que modernizar las asociaciones iniciadas en São Paulo, en particular en el sector de los productos básicos, y ampliar el papel de la sociedad civil y el sector privado en sus procesos.

4. Las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes ofreció algunas sugerencias interesantes, en particular acerca de los cambios de las conferencias y las comisiones de la UNCTAD y de las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo. Esto podría reforzar el pilar de búsqueda del consenso que otorgaría a la UNCTAD mayor autoridad para disertar sobre el desarrollo. Era preciso desarrollar una gran labor de reflexión acerca de la manera de aumentar la utilidad de la contribución de la UNCTAD a los principales órganos de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General. Era útil imaginar una "escala de acuerdos intergubernamentales", en cuya parte superior estaban las obligaciones contractuales y en la base los resúmenes de la presidencia. La utilidad de las deliberaciones de la UNCTAD sería directamente proporcional a su posición en dicha escala. Aprovechando su composición universal y mandato intersectorial, la UNCTAD debía tratar de trascender la búsqueda del consenso no contractual. Hacían falta voluntad y compromiso para transformar el "discurso halagador" en "acción sobre el terreno".

5. Para ello, la UNCTAD necesitaba una auténtica voluntad política de sus Estados miembros. Al tiempo que aumentaba la participación política del Grupo de los 77, los asociados para el desarrollo debían trabajar con los países en desarrollo en interés de todos. Lo que en definitiva demostraría la utilidad de la UNCTAD sería la introducción de mejoras efectivas sobre el terreno, y la importancia que había dado últimamente el Secretario General de la UNCTAD al fomento de la capacidad era un paso en la buena dirección.

6. El **Excmo. Sr. Fisseha Yimer, Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas en Ginebra**, subrayó el carácter permanente del proceso de reforma. No obstante, ésta no debía considerarse un fin en sí misma, sino un medio de lograr un objetivo definido. En este contexto, subrayó el importante papel que desempeñaban las instituciones en los procesos del desarrollo. La reforma de las Naciones Unidas -y en particular de la UNCTAD- debía hacer que se renovaran la pertinencia y la competencia de los organismos de las Naciones Unidas, para que su labor resultase más efectiva. El proceso de reforma de las Naciones Unidas no debía servir de instrumento para recortar fondos y reducir mandatos. Puesto que la UNCTAD renovaba su

mandato cada cuatro años en sus conferencias cuatrienales, la organización sufría cambios periódicos. No obstante el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD requería ciertos ajustes. La función de búsqueda del consenso debía ir más allá de las decisiones inocuas que nunca se aplicarían para llegar a conclusiones concretas que tuvieran repercusiones sobre el terreno.

7. El orador subrayó la importancia de la igualdad de condiciones para establecer alianzas efectivas para el desarrollo, y era importante el papel de la UNCTAD en la creación de capacidad institucional y técnica en este ámbito. También se destacó el valor del trabajo de análisis de la UNCTAD. Ésta se encontraba en una posición única para ofrecer una explicación clara e integrada del proceso complejo del desarrollo. En este contexto, era esencial examinar las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes acerca de la creación de mejores sinergias entre el análisis y las actividades en los países en desarrollo. Estas recomendaciones también podrían servir para integrar el enfoque holístico de la UNCTAD en la labor de otros organismos de las Naciones Unidas evitando al mismo tiempo la duplicación del trabajo y el solapamiento institucional.

8. Con respecto a la asistencia técnica, la UNCTAD debía reforzar sus programas de fomento de la capacidad mediante el suministro oportuno de recursos suficientes y una colaboración estrecha con los beneficiarios, de manera que los programas se basen en evaluaciones minuciosas de las necesidades y prioridades locales. También debía desempeñar un papel importante en la elaboración y las modalidades de funcionamiento de la iniciativa de "asistencia para el comercio", así como en sus repercusiones desde el punto de vista de las políticas.

### **Declaraciones**

9. El representante de la **Argentina**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, dijo que a la UNCTAD le correspondía desempeñar una función esencial y estratégica en el fomento del diálogo y el intercambio de ideas sobre comercio y desarrollo, pues constituía un foro de búsqueda del consenso. Además, la UNCTAD podía contribuir a los procesos de negociación organizando reuniones y actividades donde los debates tuvieran una visión de futuro. En el Diálogo de alto nivel había quedado claramente demostrado que la UNCTAD continuaría siendo un foro de debate intelectualmente íntegro e independiente.

También se había demostrado que la organización era capaz de profesar una visión amplia y compleja del comercio y el desarrollo. El GRULAC intentaría velar por que la UNCTAD conservase su función de foro singular en el que se podían abordar de manera global los problemas de los países en desarrollo, e intentaría también enriquecer las deliberaciones de la XII UNCTAD.

10. El representante de **Angola**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, subrayó la necesidad de revitalizar en la UNCTAD el diálogo referido a las políticas en los ámbitos de la globalización, el comercio de productos básicos y el desarrollo. En referencia al comercio de productos básicos, las recientes tendencias de ese mercado habían vuelto a poner de manifiesto la relación fundamental entre el comercio de productos básicos y las perspectivas de desarrollo, la lucha contra la pobreza y la paz y la seguridad internacionales. El diálogo y la cooperación internacionales eran las únicas vías que permitirían solucionar los problemas del comercio de productos básicos de manera beneficiosa tanto para los países consumidores como para los países productores.

11. El comercio de productos primarios, tanto agrícolas como minerales, tenía una importancia capital, tanto para los países exportadores como para los importadores. Las economías industrializadas y las que estaban en proceso de industrialización rápida necesitaban tener acceso, de manera previsible y segura, a través del comercio, a un suministro constante de minerales y metales. Necesitaban igualmente materias primas y alimentos de origen agrícola para mantener e impulsar su crecimiento industrial y satisfacer la demanda de consumo de sus habitantes de manera acorde con un nivel de vida elevado y cada vez más alto. Sin embargo, y a pesar de la actual estabilización de algunos productos básicos con respecto a la tendencia a la baja de los precios, la participación de África en el comercio internacional seguía disminuyendo, al tiempo que continuaban bajando en términos reales los precios de los productos básicos agrícolas procedentes de África. Por consiguiente, para África era vital que se abordasen, urgentemente y de la manera adecuada, a nivel multilateral, los problemas relacionados con los productos básicos. En este contexto, tanto África como la comunidad internacional debían ocuparse de las cuestiones fundamentales contempladas en la Declaración y Plan de Acción de Arusha sobre Productos Básicos Africanos, aprobada por los ministros de comercio de los Estados miembros de la Unión Africana en noviembre de 2005.

12. Los problemas de comercio y desarrollo relacionados con los productos básicos seguían teniendo hoy tanta vigencia como hace 30 años. Por lo tanto, urgía volver a centrar la labor de la UNCTAD en los productos básicos durante el período previo a la XII UNCTAD. En relación con el tema de la globalización, el comercio de productos básicos y el desarrollo, la UNCTAD podía hacer una importante contribución respecto de los problemas relativos a los productos básicos a través de los tres pilares principales de su labor.

13. El representante del **Pakistán** afirmó que entre los elementos para revitalizar la UNCTAD debían figurar los siguientes: mantener la independencia intelectual de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD; consolidar la orientación de la UNCTAD hacia el desarrollo; reforzar el pilar de búsqueda del consenso, con resultados concretos y negociados; formular soluciones prácticas, posibles políticas, códigos de conducta e instrumentos jurídicos no vinculantes con el objeto de lograr una mayor repercusión de los pilares de investigación y análisis y de búsqueda del consenso; contribuir significativamente al seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas; promover la coherencia sistémica gracias a una mayor interacción con otras instituciones de gestión económica mundial; prestar asistencia técnica adaptada a la demanda; contribuir a la cooperación Sur-Sur; contribuir a la formulación, desde la perspectiva del desarrollo, de conceptos como el espacio de políticas, la responsabilidad social de la empresa y la nueva geografía del comercio internacional; seguir evaluando las repercusiones que tienen las tendencias recientes y la elaboración de normas en el desarrollo; contribuir significativamente a las nuevas iniciativas mundiales como la de "asistencia para el comercio"; entablar y mantener una interacción con otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas, o ajenas a él, en los planos regional y subregional; potenciar la labor de investigación y análisis sobre cuestiones macroeconómicas, como la sostenibilidad de la deuda, la financiación del desarrollo y la eficacia de la ayuda; aumentar la difusión de los resultados de los trabajos de investigación y análisis, por ejemplo organizando en Ginebra un diálogo anual sobre desarrollo; y aportar a la labor de la Asamblea General contribuciones sustantivas negociadas.

### **Resumen del Presidente**

14. Durante el debate se hizo hincapié en la importancia de la UNCTAD en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas. Ese proceso de reforma debía velar por que cada organización conserve sus competencias básicas. La UNCTAD, en tanto que organización de las Naciones

Unidas encargada de coordinar los temas interrelacionados de comercio, inversión y desarrollo, debía seguir desempeñando su mandato y misión de base.

15. Varias delegaciones subrayaron que las Naciones Unidas desempeñaban una función esencial en el proceso de desarrollo. Una delegación opinó que el programa de reforma del Secretario General se centraba de manera desproporcionada en el problema de la seguridad, más que en el programa mundial de desarrollo. Además, ese programa debía contemplarse en un contexto más amplio que el delimitado por los objetivos de desarrollo del Milenio.

16. Pese a todo, los delegados hicieron notar que no se cuestionaba el mandato de la UNCTAD. La reforma de las Naciones Unidas, y por extensión la de la UNCTAD, no tenía por objeto reducir los trabajos en materia de desarrollo, sino revitalizarlos y conferirles una mayor agilidad, eficiencia y pertinencia respecto de las necesidades de los países en desarrollo. Más que la misión fundamental de la UNCTAD, era la puesta en práctica de su mandato en materia de desarrollo lo que debía adaptarse a los nuevos tiempos.

17. La UNCTAD renovaba su mandato cada cuatro años, y las reuniones intergubernamentales constituían también ocasiones para orientar la labor de la organización. Sin embargo, existían dudas en cuanto a la eficiencia de los métodos de la UNCTAD; la organización debía aprovechar mejor su ventaja comparativa y sus recursos con el fin de buscar soluciones prácticas para los problemas prácticos que se plantean en el terreno. En este contexto, un delegado solicitó que se evaluaran las repercusiones de las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD.

18. Varios delegados dijeron que debía reforzarse la interrelación de los tres pilares de la UNCTAD y que debían preservarse la singular visión de desarrollo de la UNCTAD y su enfoque integrado del comercio, el desarrollo y los asuntos conexos. Uno de los delegados opinó que la UNCTAD era la única institución en la que los PMA podían hacerse oír. La UNCTAD había perdido parte de su papel en el escenario internacional; y los Estados miembros deseaban que recuperara su preponderancia. La labor de investigación y análisis de la UNCTAD debería seguir brindando un punto de vista alternativo mientras fuera pertinente y estuviera bien fundada, y la UNCTAD debía seguir siendo un lugar de encuentro para el diálogo sustantivo y restablecer la autoridad de ese diálogo, y debía reforzar su labor de asistencia técnica, aumentando la coherencia en sus prioridades estratégicas.

19. Otros delegados manifestaron que la UNCTAD debía desempeñar un papel protagónico en el fortalecimiento de la coherencia de los procesos económicos mundiales y que debía contribuir a dar igualdad de oportunidades a los países en desarrollo. Había cada vez más concurrencia en el campo del comercio y el desarrollo, pues otros organismos de las Naciones Unidas estaban participando en él, pero la UNCTAD seguía siendo el foro más competente para abordar la perspectiva del desarrollo. El Secretario General de la UNCTAD había dicho que un pacto entre los diferentes organismos, recomendado por el Grupo de Personalidades Eminentes, era de vital importancia para evitar que otras organizaciones invadieran las atribuciones de la UNCTAD; los delegados debían además hacer hincapié en la importancia de preservar el mandato de la UNCTAD en la esfera del desarrollo en las comunicaciones con sus capitales, en Nueva York y en otros foros internacionales.

20. La necesidad de reformar la UNCTAD era innegable y el informe del Grupo de Personalidades Eminentes contenía varias recomendaciones importantes que podrían servir de base para futuros debates intergubernamentales sobre el asunto. El informe era inequívoco y debía difundirse ampliamente. Varios delegados dijeron que sus países estaban dispuestos a debatir las recomendaciones del informe, y pidieron a la secretaría que diera su opinión sobre esas recomendaciones, a fin de que los debates estuvieran bien fundamentados. Un delegado dijo que cada recomendación debía someterse a una "auditoría del desarrollo" para evaluar en qué grado contribuía a potenciar la misión de la UNCTAD en la esfera del desarrollo. En este sentido, era necesario lograr un consenso intergubernamental sobre cada recomendación. También indicaron que, en el contexto de las recomendaciones del informe del Grupo de Personalidades Eminentes, la institución South Centre había elaborado otro informe sobre la reforma de la UNCTAD, que también debería tenerse en cuenta en los futuros debates.

21. Uno de los oradores principales observó que, para que la reforma de la UNCTAD tuviera éxito, era necesario tener fe en la institución y comprometerse con ella, y además reconocer sus logros. La UNCTAD había hecho aportes históricos al progreso del discurso mundial sobre el desarrollo. Una alianza positiva entre los países en desarrollo y sus colaboradores para el desarrollo demostraría la voluntad política de todos. Una vez más, los delegados celebraron el valor que había demostrado el Secretario General de la UNCTAD al iniciar este proceso y manifestaron su confianza en su capacidad de liderazgo.



22. En cuanto a la formación de consenso, los mecanismos intergubernamentales debían permitir un franco intercambio de ideas que pudiera dar resultados orientados a las políticas, con miras a tener una influencia verdadera en los debates políticos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y en el seguimiento de las principales conferencias internacionales sobre el desarrollo. La UNCTAD debía catalizar las iniciativas en una labor integral de desarrollo, también en otros foros. Con ese fin, los Estados miembros debían velar por que cada uno los tres niveles del mecanismo intergubernamental -las reuniones de expertos, las comisiones y la Junta de Comercio y Desarrollo- aprovechara los logros de los demás. Asimismo, el trabajo de la UNCTAD debía enriquecerse con una mayor interacción con la sociedad civil y el sector privado.

23. Varios delegados manifestaron la esperanza de que los resultados convenidos previstos del examen de mitad de período dieran orientaciones claras sobre el trabajo que quedaba por hacer hasta la XII UNCTAD y contribuyeran a la preparación de los temas que se abordarían en dicha conferencia. Un delegado consideró alentador que en el examen de mitad de período los oradores hubieran expresado su apoyo al mandato de la UNCTAD en la esfera de las finanzas y propuesto que se lo revitalizara, por ejemplo abordando en la labor de la UNCTAD el asunto de la estructura financiera internacional y de las posibilidades que ofrecen para el desarrollo las remesas de los trabajadores migrantes y el ahorro interno. Otro delegado dijo que la UNCTAD debía hacer frente al desafío de la interdependencia económica. La contribución de la UNCTAD a la reanudación de la Ronda de negociaciones de Doha y a "la asistencia para el comercio" ayudaría a los países a obtener mayores beneficios de la globalización, y al mismo tiempo minimizar los costos.

24. Un delegado dijo que los PMA, particularmente los de África, parecían haber sido abandonados a la vera del camino. Por ejemplo, se hablaba muy poco de la tragedia de los refugiados y de las migraciones ilegales, como si las personas afectadas por estos fenómenos vivieran en otro planeta. ¿Cómo podían los PMA sensibilizar a la comunidad internacional para que los ayudara a encontrar soluciones? Uno de los oradores principales dijo que este era un aspecto central del debate sobre la UNCTAD y la reforma de las Naciones Unidas. El principal motivo de la pobreza y la desesperación que daban lugar los movimientos de poblaciones era la falta de un desarrollo integrado, de empleos dignos y de oportunidades. Los PMA no podían

adherirse a la liberalización si no se les ayudaba a hacer frente a sus consecuencias. Aunque las leyes que prohibían la inmigración ilegal eran prueba de que este problema afectaba también a los países desarrollados, no bastarían para contener ese fenómeno. La "asistencia para el comercio" prometía ser un buen medio para hacer frente a los problemas de la globalización. La UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo a obtener los mayores beneficios posibles de la globalización brindándoles los medios de desarrollar sus capacidades, sus recursos humanos y sus aptitudes. Si se beneficiaban los países en desarrollo, los países desarrollados también saldrían ganando.

25. Un delegado dijo que en el debate sobre la reforma de la UNCTAD se debía abordar también el asunto de la programación de las reuniones; en el futuro habría que evitar que las reuniones intergubernamentales se solaparan con otros procesos en Ginebra, a fin de contar con una mayor participación.

-----